

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 006/2022

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.

Informe:

INF. AUDINT N° 006/2022.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT N° 003/2022, emergente de la Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Plan operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2021.

Periodo de seguimiento:

Del 19 de marzo al 30 de Noviembre de 2022.

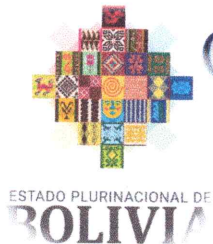
Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 003/2022, referente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Plan operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2021.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 006/2022

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 003/2022, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Plan operativo Anual con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, por el ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre de 2021.

Recomendaciones no implantadas

1. Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata desactualizado. (Recomendación N° 2.1)

Recomendaciones no Aplicables

1. No se fijaron Objetivos de gestión considerando los recursos del IDH (Recomendación N° 2.2).
2. Inexistencia de procedimientos escritos para la elaboración, control evaluación y custodia del Plan Operativo Anual (Recomendación N° 2.3)



Challapata, Diciembre de 2022.

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista